

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA KENNET C.A.**

En la ciudad de Quito a las 16H00' del día miércoles 31 de marzo del 2010 en el local social de la compañía ubicado en la Av. Colón No. 1468 y 9 de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de KENNET C.A., de conformidad con la Convocatoria publicada el 19 de marzo del presente año en el diario "La Hora", de la ciudad de Quito. Preside la Junta el señor José Vicente Maldonado, Presidente de la compañía, y se designa como Secretaria Ad-hoc a la Señora Sofía Palma. La Presidencia solicita que por Secretaria se conforme la lista de asistentes elaborada, constatandose en esta firma que se halla representando el 73.592 % del capital social de la compañía, es decir, se encuentra presente el quórum legal y suficiente.- De esta manera, La Presidencia declara legítimamente constituida la Junta, pidiendo que se agregue al expediente la lista de asistentes elaborada y que se dé lectura a la Convocatoria, la misma que se transcribe a la presente Acta:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KENNET C.A.- De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas y Comisario de la compañía KENNET C.A., para la reunión de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Colón 1468 y 9 de Octubre, Edificio Solamar oficina 401, el día miércoles 31 de marzo del 2010, a las 16H00 (4p.m.), con el objeto de tratar y resolver los siguientes asuntos: 1.- Conocimiento de Cuentas y Balances correspondientes al ejercicio del año 2009. 2.- Informe anual del Gerente y Comisario. 3.- Elección de miembros del Directorio (Principales y Suplentes), Presidente, Vicepresidente y Comisario. El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes de los Administradores y del Comisario, estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía a partir de la presente fecha. Convocase de manera especial al Comisario de la compañía. Quito marzo 19 del 2010. José Vicente Maldonado D. **EL PRESIDENTE.-** En relación a la convocatoria, el Presidente de la compañía señor José Vicente Maldonado hace notar a la Junta que no corresponde a la presente Junta conocer sobre la designación del Presidente, Vicepresidente y Directorio, toda vez que las actuales autoridades estarán en funciones hasta la Junta Ordinaria del 2011, de conformidad con los estatutos. Se aclara que no correspondía someter este año, sus nombramientos están vigentes hasta la Junta General Ordinaria del 2011. Con esta aclaración la Junta aprueba el orden del día y convoca en proseguir con los demás puntos de la agenda prevista para la presente Junta General Ordinaria.

La Presidencia, solicita se proceda con el primer punto del orden del día que es el Conocimiento de Cuentas y Balances correspondientes al ejercicio del año 2009.- La Presidencia solicita se dé lectura al Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias los mismos que son leídos sin ninguna observación. La Presidencia pone en consideración de la Junta, la misma que luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2009 que arroja una pérdida neta en el ejercicio de \$2.926,64 dólares, conforme al informe del Comisario. El Gerente General y accionista de la compañía inhibe de votar de conformidad a lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

- Se pasa al segundo punto del orden del día que es: Informe anual del Gerente y Comisario. La Presidencia pide que se dé lectura al informe preparado por el ingeniero Agustín, gerente de la empresa. La Junta toma conocimiento de la gravedad de la

situación financiera de la empresa como consecuencia de la pérdida en productividad y caída en las ventas durante el año 2009. El señor Maldonado, Presidente de la empresa, informa con mayor detalle las lamentables condiciones aéreas bajo las cuales se estuvo trabajando en el proceso del cultivo del champiñón, lo que produjo un grado de infestación total de muchas instalaciones. Informa que se vio en la obligación de derivar al Jefe de Cultivo y pedir la renuncia del Ingeniero Acosta como Gerente de la empresa. En su reemplazo han sido contratado el ingeniero Santiago López como Jefe del Cultivo, quien trabajará con la asistencia permanente del ingeniero Guillermo Valencia, técnico con la más amplia experiencia en este tipo de cultivo. Así mismo, para la comercialización ha sido contratado el señor Mario González, considerando su amplia experiencia y conocimiento en el mercado de productos frescos en el Ecuador y en la región. Finalmente, informa que ha negociado el retiro del Ingeniero Acosta, considerando los años de servicio en la empresa y próxima jubilación. Considera la Presidencia que el informe del gerente establece, en términos generales, el estado de situación de la empresa, siendo complementado por el contenido más objetivo del Comisario. La Junta delibera y resuelve aprobar el informe del gerente con las observaciones del caso respecto de la gestión cumplida en este último periodo, absteniéndose de votar el señor Gerente General y accionista de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 743 de la Ley de Compañías. Se aprueba por unanimidad el informe del Comisario y se da el respaldo unánime a las decisiones adoptadas por el Presidente y el Directorio en relación directa con la administración del negocio y los cambios del personal. Se acepta el retiro del gerente de la compañía una vez cumplido el procedimiento de su jubilación, quedando encargado de la gerencia el Presidente de la empresa, señor José Vicente Maldonado, conforme a lo que establece el estatuto de la compañía. El Presidente de la Junta toma la palabra e indica a los accionistas que por existir una pérdida en el ejercicio económico 2009, no hay utilidades que distribuir, por lo tanto, no es necesaria la resolución de la Junta.

Tercer punto: Elección de miembros del Directorio (Principales y Suplentes), Presidente, Vicepresidente y Comisario. Al respecto, como se aclaró y aprobó al instalarse la presente Junta, los accionistas no proceden con la elección de Presidente, Vicepresidente y Directores toda vez que estarán en funciones hasta la Junta General Ordinaria del 2011, de conformidad con los estatutos, sin embargo, mediante moción de la señora María Escobar Kestner se decide reelegir por unanimidad un año más al Comisario actual, señor Juan Flores.

No existiendo otro asunto sobre el cual tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00.-


José Vicente Maldonado
Presidente de la Junta


Ana Sofía Palma
Secretaria AD - JGC